



- La zona de parqueadero quedará habilitada únicamente para el tránsito de vehículos y sus conductores. Les solicitamos de corazón evitar que los estudiantes caminen por esta área, previniendo así cualquier tipo de accidente vehicular.

Esta medida no solo busca organizar mejor nuestros espacios, sino que responde de manera responsable a las normativas vigentes, recomendaciones técnicas y lineamientos de salud y prevención emitidos por:

- La Secretaría de Salud de Medellín.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el COPASST de nuestra institución.
- El Proyecto Escolar de Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres.
- Las Secretarías de Movilidad y de Educación del distrito de Medellín.

Sabemos que los grandes cambios se logran en equipo. Agradecemos enormemente su comprensión, su apoyo y su corresponsabilidad para que esta transición sea un éxito; recuerden que la seguridad de los estudiantes es una tarea que construimos juntos, día a día, entre el colegio y el hogar.

Si tienen alguna duda, inquietud o sugerencia sobre esta medida, las puertas de la Rectoría están completamente abiertas para escucharlos y conversar. Su opinión y sus aportes siempre serán bienvenidos para seguir mejorando como comunidad.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO PATIÑO CARMONA
Rector
Institución Educativa Alfonso Upegui Orozco



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
RESOLUCIÓN N° 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 202350058972 del 28/07/2023
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - NÚCLEO 936
CODIGO ICFES 131532
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

CIRCULAR No 008

DE: Rectoría

PARA: Padres de familia, acudientes, estudiantes, docentes, directivos, personal de apoyo y administrativo, comunidad en general.

ASUNTO: Cuidémonos juntos “Nuevas pautas de ingreso y salida para la seguridad de nuestros estudiantes”.

FECHA: mayo 25 de 2026

OBJETIVO: Socializar de manera oportuna y asertiva a los padres de familia y acudientes la modificación en las rutas de acceso peatonal y vehicular de la institución a partir del 1 de junio de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de seguridad vial, salud y prevención de riesgos dictada por los entes territoriales y comités institucionales, garantizando la protección integral de los estudiantes.

Queridas familias y acudientes de nuestra comunidad educativa:

Reciban un saludo muy afectuoso y fraterno. Esperamos que se encuentren muy bien en sus hogares.

Para nuestra institución, el bienestar, la tranquilidad y la protección de sus hijos es lo más importante. Pensando siempre en su cuidado y en ofrecerles un entorno escolar cada vez más seguro, queremos compartirles una decisión orientada a prevenir riesgos.

Por esta razón, a partir del próximo lunes 1 de junio de 2026, implementaremos un nuevo sistema para el acceso a las instalaciones:

- Todos nuestros niños, niñas y jóvenes ingresarán y saldrán de la institución de manera exclusiva por la puerta principal.